



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Escuela de Enfermería y Salud Pública, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevara a cabo los días **20,21,22,25 y 26 de Febrero del año 2019**, en un horario de 8:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, en las Instalaciones de la Escuela de Enfermería y Salud Pública ubicada en el número 330 de la Calle Gertrudis Bocanegra, colonia centro, de esta ciudad.

B. La materia o el Área Académica del Concurso será:

Carrera: Enfermería 2º SEMESTRE

MATERIA	SECC.	HORARIO		CARÁCTER
PREVENCIÓN DE ADICCIONES	1ª	10:00 – 11:00	Ma - J - V	Interino
PREVENCIÓN DE ADICCIONES	2ª	16:00 – 17:00	L - Mi - V	Interino
PREVENCIÓN DE ADICCIONES	5ª	12:00 – 13:00	Ma y J	Interino
PREVENCIÓN DE ADICCIONES	6ª	10:00 – 11:00	Ma y J	Interino
PREVENCIÓN DE ADICCIONES	7ª	7:00 – 8:00	L - Mi - V	Interino
PREVENCIÓN DE ADICCIONES	8ª	13:00 – 14:00	Ma y J	Interino
PREVENCIÓN DE ADICCIONES	9ª	9:00 – 10:00	L - Mi - V	Interino
* PREVENCIÓN DE ADICCIONES	10ª	13:00 – 14:00	L - Ma - Mi	Interino
PREVENCIÓN DE ADICCIONES	11ª	15:00 – 16:00	Ma y J	Interino
ANATOMÍA FISIOLÓGICA II	1ª	8:00 – 9:00	L a V	Interino
ANATOMÍA FISIOLÓGICA II	2ª	17:00 – 18:00	L a V	Interino
ANATOMÍA FISIOLÓGICA II	3ª	8:00 – 9:00	L a V	Interino
ANATOMÍA FISIOLÓGICA II	5ª	11:00 – 12:00	L a V	Interino
ANATOMÍA FISIOLÓGICA II	9ª	10:00 – 11:00	L a V	Interino
LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA	1ª	7:00 – 8:00	L y Ma	Interino
LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA	2ª	14:00 – 15:00	Ma y J	Interino
LEGISLACIÓN EN	3ª	7:00 – 8:00	L y Ma	Interino





UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

ESCUELA DE ENFERMERÍA Y SALUD PÚBLICA

ENFERMERÍA				
LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA	6ª	12:00 – 13:00	L - Mi - V	Interino
LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA	7ª	7:00 – 8:00	Ma y J	Interino
LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA	8ª	16:00 – 17:00	Ma y J	Interino
LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA	9ª	7:00 – 8:00	L y Ma	Interino
LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA	10ª	16:00 – 17:00	L - Mi - V	Interino
LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA	11ª	19:00 – 20:00	L - Mi - V	Interino
LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA	12ª	15:00 – 16:00	L - Mi - V	Interino
EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y COMUNICACIÓN	2ª	15:00 – 16:00	Ma y J	Interino
EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y COMUNICACIÓN	3ª	7:00 – 8:00	Mi – J – V	Interino
EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y COMUNICACIÓN	4ª	8:00 – 9:00	Ma y J	Interino
EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y COMUNICACIÓN	5ª	7:00 – 8:00	Ma y J	Interino
EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y COMUNICACIÓN	8ª	17:00 – 18:00	Ma y J	Interino
EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y COMUNICACIÓN	10ª	16:00 – 17:00	Ma y J	Interino
EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y COMUNICACIÓN	11ª	16:00 -17:00	L y Mi	Interino
EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y COMUNICACIÓN	12ª	15:00 – 16:00	Ma y J	Interino
ETICA Y BIOETICA	2ª	16:00 – 17:00	Ma y J	Interino
ETICA Y BIOETICA	3ª	12:00 – 13:00	Ma y J	Interino
ETICA Y BIOETICA	6ª	12:00 – 13:00	Ma y J	Interino
ETICA Y BIOETICA	7ª	8:00 – 9:00	Ma y J	Interino
ETICA Y BIOETICA	10ª	13:00 – 14:00	J y V	Interino
ETICA Y BIOETICA	11ª	14:00 – 15:00	Ma y J	Interino
ETICA Y BIOETICA	12ª	13:00 – 14:00	Ma y J	Interino
ENFERMERÍA FUNDAMENTAL II	1ª	11:00 – 13:00	L a V	Interino
ENFERMERÍA FUNDAMENTAL II	2ª	18:00 – 20:00	L a V	Interino
ENFERMERÍA FUNDAMENTAL II	3ª	10:00 – 12:00	L a V	Interino
ENFERMERÍA FUNDAMENTAL II	5ª	8:00 – 10:00	L a V	Interino
ENFERMERÍA FUNDAMENTAL II	7ª	10:00 – 12:00	L a V	Interino
ENFERMERÍA FUNDAMENTAL II	10ª	17:00 – 18:00 18:00 – 19:00	L a V L - Mi - V	Interino
ENFERMERÍA	11ª	17:00 – 18:00	L a V	Interino

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

5/02/19



FUNDAMENTAL II		16:00 – 17:00	Ma - J - V	
ENFERMERÍA FUNDAMENTAL II	12 ^a	18:00 – 20:00	L a V	Interino
INGLES TÉCNICO I	1 ^a	07:00 – 08:00	Mi - J - V	Interino
INGLES TÉCNICO I	2 ^a	15:00 – 16:00	L - Mi - V	Interino
INGLES TÉCNICO I	3 ^a	9:00 – 10:00	Ma y J	Interino
INGLES TÉCNICO I	4 ^a	8:00 – 9:00	L - Mi - V	Interino
INGLES TÉCNICO I	5 ^a	7:00 – 8:00	L - Mi - V	Interino
INGLES TÉCNICO I	6 ^a	10:00 – 11:00	L - Mi - V	Interino
INGLES TÉCNICO I	7 ^a	12:00 – 13:00	L - Mi - V	Interino
INGLES TÉCNICO I	8 ^a	15:00 – 16:00	Ma y J	Interino
INGLES TÉCNICO I	9 ^a	8:00 – 9:00	Ma - J - V	Interino
INGLES TÉCNICO I	10 ^a	14:00 – 15:00	L - Mi - V	Interino
INGLES TÉCNICO I	11 ^a	15:00 – 16:00	L - Mi - V	Interino
INGLES TÉCNICO I	12 ^a	17:00 – 18:00	L - Mi - V	Interino
MICROBIOLOGÍA PARASITOLOGIA	Y 1 ^a	9:00 – 10:00	L - Mi - V	Interino
MICROBIOLOGÍA PARASITOLOGIA	Y 3 ^a	09:00 – 10:00	L - Mi - V	Interino
MICROBIOLOGÍA PARASITOLOGIA	Y 4 ^a	7:00 – 8:00	L a V	Interino
MICROBIOLOGÍA PARASITOLOGIA	Y 5 ^a	12:00 – 13:00	L - Mi - V	Interino
MICROBIOLOGÍA PARASITOLOGIA	Y 6 ^a	11:00 – 12:00	L a V	Interino
MICROBIOLOGÍA PARASITOLOGIA	Y 7 ^a	8:00 – 9:00	L - Mi - V	Interino
MICROBIOLOGÍA PARASITOLOGIA	Y 9 ^a	13:00 – 14:00	Mi - J - V	Interino
MICROBIOLOGÍA PARASITOLOGIA	Y 11 ^a	14:00 – 15:00	L - Mi - V	Interino
MICROBIOLOGÍA PARASITOLOGIA	Y 12 ^a	14:00 – 15:00	L a V	Interino

CUARTO SEMESTRE

ECONOMÍA DE LA SALUD	1 ^a	8 a 9	L - Mi - V	Interino
ECONOMÍA DE LA SALUD	2 ^a	8 a 9	L - Mi - V	Interino
ECONOMÍA DE LA SALUD	3 ^a	8 a 9	L - Mi - V	Interino
ECONOMÍA DE LA SALUD	4 ^a	13 a 14	L - Mi - V	Interino
ECONOMÍA DE LA SALUD	5 ^a	9 a 10	L - Mi - V	Interino
ECONOMÍA DE LA SALUD	6 ^a	7 a 8	Ma y J	Interino
ECONOMÍA DE LA SALUD	7 ^a	13 a 14	Ma y J	Interino
ECONOMÍA DE LA SALUD	8 ^a	14 a 15	Ma y J	Interino
ECONOMÍA DE LA SALUD	9 ^a	14 a 15	Ma y J	Interino
ECONOMÍA DE LA SALUD	10 ^a	18 a 19	Ma y J	Interino
ENFERMERÍA COMUNITARIA II	2 ^a	12 a 13	L a V	Interino
ENFERMERÍA COMUNITARIA II	6 ^a	9 a 10	L a V	Interino
ENFERMERÍA COMUNITARIA II	7 ^a	16 a 17	L - Mi - V	Interino
ENFERMERÍA COMUNITARIA II	8 ^a	19 a 20	L a V	Interino
ENFERMERÍA COMUNITARIA II	9 ^a	19 a 20	L a V	Interino
ENFERMERÍA COMUNITARIA II	10 ^a	17 a 18	L a V	Interino

U.M.S.N.H.





METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	1ª	12 a 13	L a V	Interino
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3ª	10 a 11	Ma y J	Interino
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	6ª	10 a 11	Ma y J	Interino
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	7ª	18 a 19	L - Mi - V	Interino
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	8ª	15 a 16	L, Ma y Mi	Interino
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	9ª	16 a 17	L - Ma - Mi	Interino
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	10ª	17 - 18	L - Mi - V	Interino
ENFERMERÍA PEDIATRICA	2ª	9 a 10 8 a 9	L a V Ma y J	Interino
ENFERMERÍA PEDIATRICA	7ª	19 a 20	L a V	Interino
ENFERMERÍA PEDIATRICA	8ª	16 a 17	L a V	Interino
ENFERMERÍA PEDIATRICA	9ª	17 a 18 18 a 19	L - Mi - V L a V	Interino
ENFERMERÍA PEDIATRICA	10ª	14 a 15	L a V	Interino
PEDIATRIA	1ª	7 a 8	L a V	Interino
PEDIATRIA	7ª	15 a 16	L a V	Interino
PEDIATRIA	8ª	17 a 18	L a V	Interino
PEDIATRIA	9ª	14 a 15	L - Mi - V	Interino
PEDIATRIA	10ª	16 a 17	L a V	Interino
COMPUTACIÓN II	1ª	13 a 14	L - Mi - V	Interino
COMPUTACIÓN II	2ª	13 a 14	Ma y J	Interino
COMPUTACIÓN II	3ª	7 a 8	Mi y V	Interino
COMPUTACIÓN II	4ª	8 a 9	Ma y J	Interino
COMPUTACIÓN II	5ª	7 a 8	L y Ma	Interino
COMPUTACIÓN II	6ª	8 a 9	L - Mi - V	Interino
COMPUTACIÓN II	7ª	14 a 15	L a V	Interino
COMPUTACIÓN II	8ª	15 a 16	J y V	Interino
COMPUTACIÓN II	9ª	17 a 18	Ma y J	Interino
COMPUTACIÓN II	10ª	19 a 20	L - Mi - V	Interino
INGLES TECNICO II	1ª	13 a 14	Ma y J	Interino
INGLES TECNICO II	2ª	11 a 12	L a V	Interino
INGLES TECNICO II	3ª	12 a 13	L a V	Interino
INGLES TECNICO II	4ª	7 a 8	L - Mi - V	Interino
INGLES TECNICO II	5ª	7 a 8	Mi - J	Interino
INGLES TECNICO II	6ª	13 a 14	L a V	Interino
INGLES TECNICO II	7ª	17 a 18	Ma - J - V	Interino
INGLES TECNICO II	8ª	14 a 15	L - Mi - V	Interino
INGLES TECNICO II	9ª	15 a 16	L - Mi - V	Interino
INGLES TECNICO II	10ª	18 a 19	L - Mi - V	Interino
GENERO Y EQUIDAD	1ª	8 a 9	Ma y J	Interino
GENERO Y EQUIDAD	2ª	13 a 14	L y Mi	Interino
GENERO Y EQUIDAD	3ª	8 a 9	Ma y J	Interino
GENERO Y EQUIDAD	4ª	13 a 14	Ma y J	Interino

U.M.S.N.H.





UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

ESCUELA DE ENFERMERÍA Y SALUD PÚBLICA

GENERO Y EQUIDAD	5ª	7 a 8	V	Interino
GENERO Y EQUIDAD	6ª	7 a 8	L - Mi - V	Interino
GENERO Y EQUIDAD	7ª	17 a 18	L y Mi	Interino
GENERO Y EQUIDAD	8ª	18 a 19	Ma y J	Interino
GENERO Y EQUIDAD	9ª	15 a 16	Ma y J	Interino
GENERO Y EQUIDAD	10ª	15 a 16	Ma y J	Interino

SEXTO SEMESTRE

ENFERMERÍA GERIATRICA O DEL ADULTO MAYOR	1ª	11 a 12	La V	Interino
ENFERMERÍA GERIATRICA O DEL ADULTO MAYOR	3ª	16 a 17	La V	Interino
ENFERMERÍA GERIATRICA O DEL ADULTO MAYOR	5ª	15 a 16	La V	Interino
ENFERMERÍA GERIATRICA O DEL ADULTO MAYOR	6ª	15 a 16	La V	Interino
ENFERMERÍA GERIATRICA O DEL ADULTO MAYOR	7ª	8 a 9	La V	Interino
ENFERMERÍA GERIATRICA O DEL ADULTO MAYOR	8ª	18 a 19	La V	Interino
ENFERMERÍA GERIATRICA O DEL ADULTO MAYOR	9ª	15 a 16	La V	Interino
ENFERMERÍA GERIATRICA O DEL ADULTO MAYOR	10ª	15 a 16	La V	Interino
PSIQUIATRIA	3ª	17 a 18	La V	Interino
PSIQUIATRIA	6ª	14 - 15	Mi - J - V	Interino
PSIQUIATRIA	7ª	7 - 8	La V	Interino
PSIQUIATRIA	8ª	14 - 15	L y Mi	Interino
PSIQUIATRIA	9ª	13 - 14	L - Mi - V	Interino
PSIQUIATRIA	10ª	14 - 15	Ma y J	Interino
SEMINARIO DE TITULACIÓN	2ª	11 - 12	La V	Interino
SEMINARIO DE TITULACIÓN	3ª	19 - 20	La V	Interino
SEMINARIO DE TITULACIÓN	5ª	18 - 19	La V	Interino
SEMINARIO DE TITULACIÓN	8ª	17 - 18	La V	Interino
SEMINARIO DE TITULACIÓN	9ª	17 - 18	La V	Interino
SEMINARIO DE TITULACIÓN	10ª	16 - 17	La V	Interino
ENFERMERÍA EN ADULTOS ENFERMOS	1ª	8 a 10	La V	Interino
ENFERMERÍA EN ADULTOS ENFERMOS	2ª	12 a 14	La V	Interino
ENFERMERÍA EN ADULTOS ENFERMOS	3ª	13 a 15	La V	Interino
ENFERMERÍA EN ADULTOS ENFERMOS	4ª	9 a 11	La V	Interino
ENFERMERÍA EN ADULTOS ENFERMOS	5ª	16 a 18	La V	Interino
ENFERMERÍA EN ADULTOS ENFERMOS	7ª	10 a 12	La V	Interino
ENFERMERÍA EN ADULTOS ENFERMOS	8ª	15 a 17	La V	Interino
ENFERMERÍA EN ADULTOS ENFERMOS	9ª	18 a 20	La V	Interino

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



ENFERMERÍA EN ADULTOS ENFERMOS	10 ^a	18 a 20	La V	Interino
ENF. EN SALUD MENTAL Y PSIQ.	1 ^a	10 a 11	La V	Interino
ENF. EN SALUD MENTAL Y PSIQ.	2 ^a	9 a 10	La V	Interino
ENF. EN SALUD MENTAL Y PSIQ.	3 ^a	18 a 19	La V	Interino
ENF. EN SALUD MENTAL Y PSIQ.	4 ^a	7 a 8	La V	Interino
ENF. EN SALUD MENTAL Y PSIQ.	5 ^a	14 a 15	La V	Interino
ENF. EN SALUD MENTAL Y PSIQ.	6 ^a	19 a 20	La V	Interino
ENF. EN SALUD MENTAL Y PSIQ.	7 ^a	13 a 14	La V	Interino
ENF. EN SALUD MENTAL Y PSIQ.	8 ^a	19 a 20	La V	Interino
ENF. EN SALUD MENTAL Y PSIQ.	9 ^a	16 a 17	La V	Interino
ENF. EN SALUD MENTAL Y PSIQ.	10 ^a	17 a 18	La V	Interino
GERIATRIA Y GERONTOLOGÍA	1 ^a	12 a 13	L Mi V	Interino
GERIATRIA Y GERONTOLOGÍA	2 ^a	8 a 9	La V	Interino
GERIATRIA Y GERONTOLOGÍA	3 ^a	15 a 16	La V	Interino
GERIATRIA Y GERONTOLOGÍA	4 ^a	11 a 12	La V	Interino
GERIATRIA Y GERONTOLOGÍA	5 ^a	13 a 14	Ma y J	Interino
GERIATRIA Y GERONTOLOGÍA	6 ^a	14 a 15	L y Ma	Interino
GERIATRIA Y GERONTOLOGÍA	7 ^a	9 a 10	La V	Interino
GERIATRIA Y GERONTOLOGÍA	8 ^a	14 a 15	Ma y J	Interino
GERIATRIA Y GERONTOLOGÍA	9 ^a	14 a 15	La V	Interino
GERIATRIA Y GERONTOLOGÍA	10 ^a	14 a 15	L - Mi - V	Interino

LICENCIATURA EN SALUD PÚBLICA

SEGUNDO SEMESTRE

MEDICINA PREVENTIVA	5 ^a	12 a 13	La V	Interino
MEDICINA PREVENTIVA	6 ^a	8 a 9	La V	Interino
SALUD PUBLICA I	1 ^a	8 a 9	La V	Interino
* SALUD PUBLICA I	4 ^a	14 a 15	L - Ma - J	Interino
SALUD PUBLICA I	5 ^a	7 a 8	L - Mi - V	Interino
CLINICA PROPEDEÚTICA I	1 ^a	13 a 14	La V	Interino
CLINICA PROPEDEÚTICA I	2 ^a	14 a 15	L - Mi - V	Interino
CLINICA PROPEDEÚTICA I	5 ^a	9 a 10	La V	Interino
CLINICA PROPEDEÚTICA I	6 ^a	13 a 14	La V	Interino
METODOLOGÍA DIDÁCTICA	2 ^a	17 a 18	La V	Interino
METODOLOGÍA DIDÁCTICA	3 ^a	14 a 15	La V	Interino
METODOLOGÍA DIDÁCTICA	4 ^a	15 a 16	La V	Interino

U.M.S.N.H.



5/02/19
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

99



INGLÉS TÉCNICO I	5ª.	8 a 9	Ma y J	Interino
INGLÉS TÉCNICO I	6ª.	12 a 13	Ma y J	Interino
PSICOLOGÍA COMUNITARIA	2ª	18 a 19	L a V	Interino
PSICOLOGÍA COMUNITARIA	3ª	16 a 17	L a V	Interino
PSICOLOGÍA COMUNITARIA	5ª	11 a 12	L a V	Interino

CUARTO SEMESTRE

SALUD PÚBLICA III	1ª.	9 a 10	L a V	Interino
* SALUD PÚBLICA III	2ª	13 a 14	L a V	Interino
* SALUD PÚBLICA III	3ª	16 a 17	L a V	Interino
SALUD PÚBLICA III	5ª.	8 a 9	L a V	Interino
SALUD MENTAL	1ª	10 a 11	L a V	Interino
SALUD MENTAL	2ª	15 a 16	L a V	Interino
SALUD MENTAL	3ª	19 a 20	L a V	Interino
SALUD MENTAL	4ª	19 a 20	L a V	Interino
SALUD FAMILIAR Y PARTERIA	1ª	7 a 8	L a V	Interino
SALUD FAMILIAR Y PARTERIA	2ª	18 a 19	L a V	Interino
SALUD FAMILIAR Y PARTERIA	3ª	17 a 18	L a V	Interino
SALUD FAMILIAR Y PARTERIA	4ª	17 a 18	L a V	Interino
PEDIATRÍA	2ª	14 a 15	L a V	Interino
PEDIATRÍA	3ª	18 a 19	L a V	Interino
PEDIATRÍA	4ª	15 a 16	L a V	Interino
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE GENERO	1ª	8 a 9	L a V	Interino
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE GENERO	2ª	16 a 17	L a V	Interino
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE GENERO	3ª	14 a 15	L a V	Interino

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE GENERO	4 ^a	16 a 17	La V	Interino
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE GENERO	5 ^a	7 a 8	La V	Interino
SALUD REPRODUCTIVA	1 ^a	11 a 12	La V	Interino
SALUD REPRODUCTIVA	2 ^a	17 a 18	La V	Interino
SALUD REPRODUCTIVA	3 ^a	15 a 16	La V	Interino
SALUD REPRODUCTIVA	4 ^a	18 a 19	La V	Interino
SALUD REPRODUCTIVA	5 ^a	10 a 11	La V	Interino

SEXTO SEMESTRE

TERMINAL SALUD COMUNITARIA

MEDICINA PREVENTIVA II	1 ^a	7 a 8	La V	Interino
MEDICINA PREVENTIVA II	2 ^a	18 a 19	La V	Interino
MEDICINA PREVENTIVA II	3 ^a	8 a 9	La V	Interino
EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA SALUD	1 ^a	10 a 11	La V	Interino
EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA SALUD	2 ^a	13 a 14	La V	Interino
EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA SALUD	3 ^a	11 a 12	La V	Interino
COMUNICACIÓN SOCIAL Y SALUD I	1 ^a	8 a 9	La V	Interino
COMUNICACIÓN SOCIAL Y SALUD I	2 ^a	14 a 15	Ma y J	Interino
COMUNICACIÓN SOCIAL Y SALUD I	3 ^a	9 a 10	La V	Interino
ADMINISTRACIÓN EN SALUD COMUNITARIA	2 ^a	16 a 17	La V	Interino
ADMINISTRACIÓN EN SALUD COMUNITARIA	3 ^a	10 a 11	La V	Interino
INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA	3 ^a	7 a 8	La V	Interino

SALUD FAMILIAR Y PARTERÍA

SALUD FAMILIAR Y PARTERÍA II	1 ^a	8 a 9	La V	Interino
OBSTETRICIA Y PUERICULTURA II	1 ^a	10 a 11	La V	Interino
ÉTICA	1 ^a	7 a 8	La V	Interino

OCTAVO SEMESTRE

TERMINAL SALUD COMUNITARIA

PAQUETES ESTADÍSTICOS APLICADOS A LA SALUD PÚBLICA	1 ^a	9 a 10	La V	Interino
PAQUETES ESTADÍSTICOS APLICADOS A LA SALUD PÚBLICA	2 ^a	18 a 19	La V	Interino
PAQUETES ESTADÍSTICOS	3 ^a	7 a 8	La V	Interino

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



APLICADOS A LA SALUD PÚBLICA PAQUETES ESTADÍSTICOS	4ª	17 a 18	L a V	Interino
APLICADOS A LA SALUD PÚBLICA SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA	1ª	7 a 8	L a V	Interino
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA	2ª	16 a 17	L a V	Interino
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA	3ª	11 a 12	L a V	Interino
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA	4ª	16 a 17	L a V	Interino
COMUNICACIÓN SOCIAL Y SALUD II	2ª	17 a 18	L a V	Interino
COMUNICACIÓN SOCIAL Y SALUD II	3ª	8 a 9	L a V	Interino
COMUNICACIÓN SOCIAL Y SALUD II	4ª	18 a 19	L a V	Interino
SEMINARIO DE TITULACIÓN II	3ª	12 a 13	L a V	Interino
SEMINARIO DE EPIDEMIOLOGIA EN SALUD URBANA Y RURAL	1ª	12 a 13	L a V	Interino
SEMINARIO DE EPIDEMIOLOGIA EN SALUD URBANA Y RURAL	3ª	9 a 10	L a V	Interino
SEMINARIO DE EPIDEMIOLOGIA EN SALUD URBANA Y RURAL	4ª	15 a 16	L a V	Interino

SALUD FAMILIAR Y PARTERIA

PAQUETES ESTADÍSTICOS APLICADOS A LA SALUD FAMILIAR	1ª	9 a 10	L a V	Interino
SANEAMIENTO BÁSICO COMUNITARIO	1ª	12 a 13	L a V	Interino
SEMINARIO DE EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD FAMILIAR	1ª	10 a 11	L a V	Interino
SEMINARIO EN SOCIOLOGÍA Y VALORES	1ª	7 a 8	L a V	Interino
TRABAJO DE TESIS	1ª	8 a 9	L a V	Interino

C. La (s) plaza (s) a ocupar son:

Con carácter Interino una plaza de Profesor de Asignatura "B", se percibirá un sueldo base mensual de \$189.13 (Ciento Ochenta y Nueve Pesos 13/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. A partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 18 de Agosto de 2019. * Y/o hasta en tanto dure en su cargo actual el Titular de la Plaza .

D. **Requisitos Generales para todos los aspirantes:**

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los meritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus meritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Escuela, en un horario de las 9:00 a las 12:00 y de 18:00 a las 19:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 19 de Febrero del 2019.

F. Para los efectos administrativos conforme los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
2. Carga horaria dentro de la Dependencia que acreditara la Secretaria Académica de la misma.
3. En el caso de carga horaria definitiva en otras Dependencias dentro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la constancia deberá ser expedida por la Secretaria Académica de cada una de las referidas Dependencias.
4. Para los efectos del inciso I), los resultados del concurso estarán disponibles en la Dependencia.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de valoración correspondiente.





I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicara los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 28 de Febrero de 2019, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso.

J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

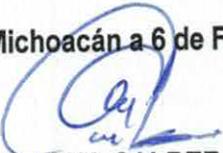
K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

L. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizara las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificara por escrito.

M. Una vez que se haya resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

N. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea por que los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

Morelia, Michoacán a 6 de Febrero de 2019


DRA. ADRIANA CALDERON GUILLEN
Presidente del H. Consejo Técnico

